

Constancia de Pago de Servicio – BCP

848-22-67-056383-86-3-00

Titular:FLORES GONZALES CARLOS MANUEL

Fecha y hora:14/02/2022 09:49

Número de operación:00051015

Titular de servicio:

Servicio:SENASA

Empresa:SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

Código de usuario:71660654

Importe:S/ 15.00

Comisión:S/ 0.00

Pagado desde:Ahorro Soles ****-*****-1084

Monto total:S/ 15.00

Tipo de cambio:S/ 0.000000

Monto pagado al cambio:\$ 0.00

Puedes verificar tu operación a través de nuestros canales de atención:

Banca por Internet, Banca Móvil, Banca por Teléfono (311-9898), Cajeros Automáticos, Agente BCP o en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.

COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

CÓDIGO DOCUMENTO ADUANERO - CDA: 848-22-67-056383-86-3-00

FECHA DE EMISIÓN:14/02/2022

VÁLIDO HASTA:21/02/2022

Monto (S/.): 15

CONCEPTO DE PAGO: SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20605488901

USUARIO: YETSY PAOLA INGA SULLON

SOLICITUD: 2022106738

SUCE: 2022089462

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO